

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE
FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día ocho de enero del año dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, **bajo la Presidencia del** Dr. Escolástico Ávila Coila, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; **con la asistencia de los señores Decanos:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director de la Escuela de Posgrado; **la asistencia de los Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bryan Ítalo Quispe, Est. Zair Montañez Trelles; **asimismo, la asistencia de los decanos:** Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón de Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; Sra. Ruth Huayllani Colque, Secretaria General del SINTUC; **igualmente la presencia de los funcionarios:** CPCC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto, Directora (e) de Planificación; Arq. Hernán Ivar del Castillo Gibaja, Director General de Admisión (e), Mgt. Doris Sabina Aguirre Carbajal, Jefe Administrativo de la Dirección General de Admisión, Abog. Rafael Renzo Yépez Aparicio, Director (e) de Asesoría Jurídica, Ing. Johann Mercado León, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones; Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento, se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR (e)** pone a consideración el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 04 de enero de 2021 y **somete al voto en forma nominal siendo aprobado por mayoría, con la abstención de los estudiantes: Bryan Ítalo Quispe y Zair Montañez por no haber estado presentes en dicha sesión.**

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES Y SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2020-II EN FILIALES DE LA UNSAAC.--
ARQ. HERNAN IVAR DEL CASTILLO señala que el Mgt. Luciano Cruz, pidió permiso porque se presentó al examen uno de sus parientes, luego por el tema de CAS se retiró a uno de los servidores que ve toda la logística; ayer el único personal administrativo disponible dio positivo en la prueba COVID, al respecto expresa su reclamo por la no contratación del personal CAS, solicita se atienda.-- **SR. RECTOR (e)** señala que en caso de urgencia, como Director General de Admisión tiene la posibilidad de tomar cualquier alternativa favorable, es su opinión, salvo opinión diferente del Consejo Universitario.-- **DR. EDILBERTO ZELA** indica que este problema señalado por Director General de Admisión (e) también se suscitó en el examen ordinario, hasta se desembolsó peculios propios de las autoridades, no se trata de una situación regular, sino es una pandemia y la UNSAAC no tiene experiencia, se está enfrentando y se debe reconocer al director titular y al que reemplaza, ahora con el tema de racionalización a consecuencia de la reducción de personal está sumando los problemas y probablemente los impactos no solo sea en Admisión sino en otras áreas tal como ya están señalando los centros de producción, le parece que el Consejo Universitario debe tomar en cuenta la petición del Arq. Hernán Ivar Del Castillo y asumir la resolución del problema, se trata de la Institución y no de personas, sería necesario de que se tome en cuenta la petición y buscar alguna alternativa, están presentes los funcionarios y ellos darían alguna alternativa, sin cargo de adquirir alguna obligación en el marco del racionalización.-
--- **DR. LEONARDO CHILE** indica que este tema se debe resolver con mejor criterio por parte de los funcionarios, no es posible que haya contratiempos en la Dirección General de Admisión, dada la complejidad del proceso de Admisión, ellos han demostrado su mejor esfuerzo, esto debe

culminar con satisfacción, pide que los funcionarios utilicen el mejor criterio y experiencia apegado a la norma y que hoy día mismo se de las soluciones para que Admisión cumpla sus metas tal como se ha trazado.-- **CPCC. JUDITH ROJAS** señala que en Admisión hubo una persona que no se le contrató, en este momento la UNSAAC tiene un problema grande, porque primera vez viene desde Lima esa reducción, también no se puede dar solución uno por uno, eso se explicó; señala que podría ser por servicios diversos, que son eventuales y para determinado trabajo, pero se debió haber presentado la petición en ese sentido, presentar los términos de referencia, tipo de servicio y cuánto se podría pagar, actualmente la contrata no es a criterio de una persona, sino tiene procedimiento; indica que se insiste en tener los servicios de dicha persona, entonces que se fije en Consejo Universitario qué trabajo está realizando y cuánto se le debe pagar, se haría una excepción y se puede dar por servicio diversos, entonces que el Arq. Ivar del Castillo precise la labor a realizar y el monto a pagar.-- **MGT. CARMEN QUIRITA BEJAR** sobre el tema, señala que no es posible por servicios diversos, sería observado, precisa que ya tiene una persona para que apoye, es el Sr. Condori.-- **Mgt. DAVID REYNALDO BERRIOS** solicita que se ponga orden, no sabe si compete al Consejo Universitario estar decidiendo cuánto se va a pagar y de qué servicio se trata, la Directora General de Administración debe dar solución, el Consejo Universitario no puede ver estos temas, debe ser en la instancia respectiva, considera que el Consejo Universitario no debe centrar su debate en estos temas.-- **ARQ. IVAR DEL CASTILLO** señala que quede claro la urgencia y es también la parte de informática, el tema no es asignar a una persona de un día a otro, el trabajo consiste en procesar la información que se tiene a nivel de plazas vacantes, debe ser con personal que ya trabajó.-- **MGT. MIGUEL SACSÁ** señala que hoy se tiene la elaboración de pruebas, no se trata de sacar libros, el Sr. Gamio está a cargo del material logístico, se interna en este proceso de elaboración de prueba, es una responsabilidad grande, tiene la experiencia suficiente, otros han sido recontractados y no puede dejar de ser prioridad la contrata del personal de Admisión.-- **M.Sc. JOSE FRANCISCO SERRANO** indica que estos problemas deben resolver en el nivel administrativo y no en esta instancia; por otro lado, se debe resolver hoy, el personal que no ha sido contratado por CAS y el que dio positivo, se debe solucionar, en cuanto al personal de informática no se puede hacer nada, ahí se debe recurrir al personal del Centro de Cómputo que podría reemplazar.-- **SR. RECTOR (e)** señala que se debe dar solución, en este momento, pregunta a los funcionarios si hay alguna salida, no se puede cerrar en una posición.-- **CPCC. JUDITH ROJAS** indica que existe personal que puede suplir en estas circunstancias, lo que pasa es que no se está aceptando, hay personal con experiencia que ha llevado esa labor dentro de Admisión, podrían llevar estas personas, pero se dice que solo esta persona puede llevar, indica que la Unidad de Talento Humano puede informar el nombre de las personas que tienen experiencia.-- **MGT. CARMEN QUIRITA** señala que el Sr. Arnaldo Tarapacá conoce el trabajo, sobre el Sr. Francis, la Sra. Karín Peña también trabajó el tema, cree que hay soluciones, lo que pasa es que se quiere hacer consentir que el Sr. Gamio es el único que puede hacer el trabajo, eso no es cierto.-- **MGT. MIGUEL SACSÁ DIAZ** aclara que ese personal ya está designado en la elaboración de prueba.-- **DR. LEONARDO CHILE** recuerda que al inicio de la sesión, la CPCC. Judith Rojas dio una solución, entonces que se pongan de acuerdo con Admisión y resuelvan este asunto, no se puede hacer un debate enorme, pide que por cuestión de orden ese tema se resuelva como accesorio y pide que se pase al sorteo de comisiones.-- **ARQ. IVAR DEL CASTILLO** indica que está claro, se resolverá el tema de acuerdo a las indicaciones de la CPCC. Judith Rojas y que conste en acta que tiene conocimiento el Consejo Universitario.-- **SR. RECTOR (e)** señala que en todo caso se deja en manos del Admisión y la Dirección General de Administración. A continuación se procede a la conformación de las comisiones, quedando de acuerdo al detalle siguiente:

1.- COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

Presidente:

DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico

Integrantes:

- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien hará las veces de Secretario General o Fedatario
- DR. OSCAR LADRÓN DE GUEVARA RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien hará las veces de Decano Fiscal
- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSÁ DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

Presidente:

M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.

Integrantes:

- ARQ. HERNÁN IVAR DEL CASTILLO GIBAJA, Director General de Admisión (e)
- DR. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Y MEDICINA VETERINARIA – SEDE SICUANI

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Director General de la Escuela de Posgrado, quien la preside
- MGT. OFELIA CAMARGO OCHOA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- SR. JUAN MANUEL ALTAMIRANO MATAMOROS, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión
- SR. VENANCIO MUÑOZ TORRES, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL – SEDE CANAS

- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien la preside.
- DR. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- LIC. PERCY APOLINARIO PUNTACA MACHACA, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ARTURO ROMERO ZUÑIGA, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y MEDICINA VETERINARIA SEDE ESPINAR

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien la preside.
- MGT. WALTER SEQUEIROS PÉREZ, Personal de la Dirección General de Admisión.
- MGT. WELLINGTON VILLAVICENCIO ZANS, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. JERÓNIMO QUISPE CCAHUANA, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA SEDE SANTO TOMAS

- MGT. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias
- MGT. RICARDO ALFONSO VALLENAS CASAVARDE, Personal de la Dirección General de Admisión.
- SRA. MERY TTITO QUISPE, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. GUILLERMO MUÑOZ HUAMANGA, Chofer

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA – SEDE ANDAHUAYLAS

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- MGT. JULIO DANILO BUSTAMANTE JAEN, Personal de la Dirección General de Admisión.
- LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ ROCCA, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ARMANDO BORDA PUMA, Chofer

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL – FILIAL PUERTO
MALDONADO**

- DRA. EVELINA ANDREA RONDÓN ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSA DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- SR. JUAN HUANCA LLASAC, Chofer

3. COMISION DE TRASLADO, CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Presidente:

- DR. ESCOLÁSTICO AVILA COILA, Rector (e) quien la preside.

Integrantes:

- ARQ. HERNÁN IVAR DEL CASTILLO GIBAJA, Director General de Admisión (e)
- MGT. DAVID REYNALDO BERRÍOS BÁRCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien hará las veces de Decano Fiscal
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DR. EDWARDS JESÚS AGUIRRE ESPINOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. CESAR IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.

A continuación, se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-- **M.Sc. GUILLERMO BARRIOS** pregunta en qué momento se apersonarán las personas que viajarán.-- **ARQ. IVAR DEL CASTILLO** señala que el sábado a más tardar a las 8:00 am, pero quedan en libertad para que coordinen con el chofer, porque los decanos son los que presiden las comisiones, indica que en este momento DIRESA está aplicando la prueba COVID a quienes no pasaron ayer.--- **DR. EDILBERTO ZELA** indica que se debe tener cuidado con las sedes de Chumbivilcas, Andahuaylas y Puerto Maldonado, ellos deben hacer un viaje largo, sería necesario una coordinación, el viaje es un día antes, se debe tener en cuenta que deben hacer acciones previas ante la policia, fiscalía e inspección de ambientes, Canas, Sicuani y Espinar tiene más tiempo, se debe tener en cuenta el tiempo, los deslizamientos, quizá algún movimiento social.-- **SR. RECTOR (e)** señala que en todo caso se debe tomar nota y ver la previsión para estos casos, se le encarga al Arq. Ivar del Castillo.-- **ARQ. IVAR DEL CASTILLO** indica que ese tema es responsabilidad del presidente de la comisión, ya escapa a su responsabilidad.-- **M.Sc. JOSE FRANCISCO SERRANO** solicita que se informe en qué momento la comisión de elaboración y recepción participará.-- **ARQ. IVAR DEL CASTILLO** señala que la comisión de elaboración de prueba ingresa de las 15:30 a 16:00 horas y se termina a media noche.-- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** pregunta cuándo se puede recoger los viáticos.-- **SR. RECTOR (e)** precisa que la Directora General de Administración ya dijo que están listos los viáticos.-- **CPC. JUDITH ROJAS** señala que el viatico está listo con el Sr. Santos Casquina, habría que darle la relación de quiénes van y a qué lugares.-- **DRA. RUTH MIRANDA** señala que el SINDUC no está representado en este examen de Admisión, cree que es una petición que también los anteriores Secretarios Generales lo hicieron al Consejo Universitario, reitera que en próxima oportunidad se considere la representación del SINDUC.---- **SR. RECTOR (e)** da por concluida la sesión.-----
Siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----
